ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes, 2.00 — Por 6 meses, 10.50 — Por un año, 20.00 — Número suelto, 0.10 — atrasado, 0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES — En París........ Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84. .... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin. — Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 16—El Directorio del Banco Hipotecario Provincial reunióse ayer y resolvió pagar 20 % en dinero efectivo á los tenedores de cédulas por los cupones vencidos, desde el primero del corriente. [illegible]

—En la sesion del Senado hoy, Alem continuará su discurso, interpelando al gobierno sobre los sucesos de Catamarca.

—La Cámara de Diputados procederá mañana á la eleccion de sus autoridades. [illegible]

—En los círculos políticos de Córdoba, háblase como cosa resuelta de la candidatura del doctor [illegible] para la próxima Gobernacion de aquella provincia, en reemplazo del señor Garzon.

—El pueblo del Rosario levanta protesta enérgica contra el proceder del Juez [illegible], que dió órden de prision contra el director de *El Municipio*. [illegible]

—Tiempo malísimo.

—El gobierno de Alemania, cediendo á reiteradas instancias de numerosos acreedores argentinos, [illegible]

Comerciales

Lóndres, 15—El Empréstito Unificado se cotizó á 45.

Buenos Aires, 16—Oro, 48.60. Esterlinas, 16.20. Banco Constructor, al contado, 3.90. Muelle Catalinas, al contado, 9. Empréstito Interno, al contado, 57. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Sociedad Vitícola Uruguaya—Memoria del Directorio de la Sociedad Vitícola Uruguaya, presentada á la Asamblea General Ordinaria el 10 de Julio de 1891.

Señores:

Tenemos la satisfaccion de manifestar que los terrenos confiados á nuestra direccion han prosperado notablemente durante el año que ha sido sumamente propicio para la viticultura, que es el principal objetivo de nuestra Sociedad.

Las plantaciones, tanto las de fijo como las de almácigo, se han desarrollado con lozanía. [illegible]

Esta primera cosecha hubiese sido mucho mayor si la helada del 14 de Octubre no hubiese quemado un gran número de brotos.

Las oportunas aplicaciones del caldo bordalés han evitado toda aparicion de peronóspera, encontrándose las cepas en inmejorables condiciones de produccion para el año próximo.

En el presente mes se han plantado 23.000 barbados de dos años, y al terminar el invierno quedarán plantados 100.000 más, que sumados á los que hoy tenemos, nos darán una existencia de cerca de 300.000 plantas en su sitio, ocupando una extension de sesenta y cinco ó setenta hectáreas.

Los que han destinado sus capitales y sus esfuerzos á la plantacion de aquel establecimiento, deben considerarse ampliamente recompensados con los resultados obtenidos.

No sólo los terrenos son valiosos é incomparables para el cultivo de la vid, sinó que los gastos hechos se hallan perfectamente representados en el valor de las plantaciones cuya importancia es la siguiente:

173.000	piés de viña en su sitio, á 0.20 centésimos cada uno	$	34.600
69.540	álamos, á 0.5 centésimos cada uno	"	3.477
22.640	eucaliptus, pinos, casuarinas, á 0.10 centésimos cada uno	"	2.264
	Almácigos		
150.000	viñas de 1 y 2 años, á 30 pesos el mil	"	4.500
50.000	plantas diversas, á 500 pesos el	"	2.500
14.000	plantas en macetas, á 0.3 centésimos cada una	"	420
		$	47.761

Esta avaluacion demuestra el empleo atinado del capital, mucho más teniendo en cuenta que en el presente año se plantarán al rededor de cuarenta hectáreas de viñas de uno y dos años, no habiéndose podido extender en el año anterior las plantaciones á consecuencia de los perjuicios ocasionados en los almácigos por la peronóspora.

En la extension de los cultivos forestales, se han tenido presente las necesidades futuras de la Sociedad, y que el dinero empleado en bosques, es ciertamente reproductivo, porque los árboles adquirirán cada año mayor valor, redituando por consiguiente buen interés.

Extendiéndose las plantaciones y empezando á manifestarse la produccion, se siente la necesidad de fraccionar el personal de trabajo, por zonas de regular extension con sus elementos de animales de labor é instrumentos propios, como es llegado el momento de ensanchar la bodega construida provisoriamente para tener en donde guardar la cosecha futura, alambrar la viña, construir nuevas poblaciones y aprestarse á la venta de los vinos, de las plantas sobrantes y de sarmientos.

La compra de álamos en las cercanías de la Florida, ha representado para la Sociedad una gran economía, estableciéndose una sierra y procurando de esta manera la madera de construccion necesaria para mucho tiempo.

Una parte del campo que no ocupa la Sociedad con sus plantíos y animales de labor, ha sido arrendado á precios y plazos convenientes, para pastoreo de ganados, pudiendo proceder á su desalojo en el momento de tener necesidad de él.

El personal de trabajo formado por el director-administrador, es adecuado á las exigencias de un establecimiento de la índole de la Vitícola Uruguaya, y el plan administrativo puesto en práctica asegura su marcha regular.

Más adelante y á medida que aumente la extension de la poblacion de "La Cruz", vendrá la necesidad de dar ensanche á ese pueblo, cediendo por venta una parte de los terrenos que con él limitan, así como tambien se arrendarán ó colonizarán los otros terrenos que hoy no explota directamente la Sociedad.

La economía con que se ha procedido en todos los trabajos, hace que la Vitícola Uruguaya se encuentre con capital suficiente para satisfacer por ahora las exigencias de extension de plantíos, [illegible]

[illegible]

Ganadería—El señor Juan Coronel, hacendado del Queguay, acaba de comprar 800 novillos al señor [illegible], procedentes de la provincia de Entre Ríos.

Ese ganado es para invernar y fué pagado por el señor Coronel al precio de pesos 7.60 por cabeza.

Muerte del sargento Ayala—Escriben de Paysandú con fecha 13 del corriente:

El comisario de la 1.ª seccion de la ciudad, comunicó ayer que fué aprehendido Juan Martinez, de 12 años de edad, en momentos que andaba vendiendo gallinas.

Interrogado de donde venían las gallinas, dijo que se las habia dado un Juan Rómulo Collazo, á fin de que las vendiese.

Acto continuo la autoridad policial de la Colonia Porvenir envió al sargento Fructuoso Ayala, acompañado de un guardia civil, á fin de que procediesen á la captura de Collazo.

Collazo respondióle que estaba dispuesto á seguirle, pero que como se hallaba á pié le prestase su caballo para echar la tropilla y agarrar uno.

Prestósele Ayala, y una vez montado Collazo, les dijo: *Ustedes me vienen á aprehender por el robo de las gallinas, préndanme ahora*, y huyó en direccion á San Francisco, siendo perseguido por Ayala, en el caballo del guardia civil.

Llegado que hubo el prófugo frente á la casa de don Esteban Mendiela y viendo que su perseguidor le daba alcance, desmontó y le esperó.

Entonces tuvo lugar una sangrienta lucha entre ambos, el primero armado de un facon y el otro del sable, resultando el sargento Ayala gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo, cuya herida le causó la muerte dos horas despues.

El malhechor huyó, internándose en el monte de San Francisco.

Hospital de Caridad—Julio 16—Entraron: Octavio Barreto, oriental y Cárlos Mariatti, chileno, ambos carreros con heridas contusas de la cabeza.

Sucesos de Rio Grande del Sud—Va en seguida, copiado de *La Verdad* de San Eugenio, de fecha 12, lo único que encontramos en los periódicos fronterizos llegados hoy, relativamente á los rumores de que hemos dado cuenta esta mañana:

"Si hemos de juzgar la situacion política de nuestros vecinos del estado de Rio Grande del Sud por la agitacion, movimiento y medidas precaucionales que se observan en la ciudad de San Juan Bautista por las autoridades legales, llegaremos á la conclusion de que se agita allí un volcan próximo á lanzar violenta erupcion.

"Varias personas de representacion social han buscado ya el amparo de nuestro pabellon, y se anuncia la venida de otras mas.

"Allí en San Juan Bautista, hemos oido hablar de próxima revolucion, sin embajes ni misterios. La mayoría de los vecinos se pronuncia contra el gobierno del generalísimo Deodoro da Fonseca.

"Dícese que el elemento revolucionario cuenta con armas y personal suficiente para llevar el movimiento á feliz término.

"Sin embargo, nosotros opinamos que nuestros buenos vecinos son bastante cuerdos y patriotas, para lanzarse á la lucha armada.

"Además para efectuar el movimiento anunciado, ya es tarde: ya está muy conocido, y el gobierno del Estado no se duerme á la sombra de sus laureles, no se mece en las delicias de Capua".

Revolucion de Chile—Los cruceros *Presidente Errázuriz* y *Presidente Pinto* han sido entregados [illegible] la Compañía constructora, que es la "Société des forges et chantiers de la Mediterranée", [illegible] del Gobierno del señor Balmaceda [illegible] á los agentes [illegible] raban para hacer salir el *Presidente* [illegible] Estos se apresu[illegible] está ya listo, cuanto antes [illegible] *Presidente Errázuriz*, que no omitian esfuerzos pa[illegible] de las aguas francesas; y Havre el dia 13 del [illegible] conseguir que zarpara del punto de la cost[illegible] corriente y se dirigiera á algun otros elemen[illegible] española á surtirse de víveres y En cu[illegible] de provision que aun le faltaban.

[illegible] al *Presidente Pinto* está aun sin artille[illegible] bordo, y no podrá embarcarla antes de veinte dias ó un mes.

Mil pesos—La Comision Nacional de Caridad ha puesto á disposicion del hospital del Salto, á título de auxilio, la cantidad de mil pesos.

Malas noticias—[illegible]

Telégrafo Oriental—[illegible]

El "Trovador"—[illegible]

La fiesta en el Club Uruguayo—[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

Oficina de análisis de Aduana—Montevideo, Julio 15 de 1891.—[illegible]

Enfermo—[illegible]

Pasajeros—Llegados hoy en el *Equateur*:

De Bahia—J. Noirtier y 2 de 3.ª clase.

—En el *Montevideo*:

De Colon—G. Hesnal y 1 mas.

De Paysandú—J. Carzolio.

De Fray Bentos—J. Ambroce, E. Wesley.

De Buenos Aires—E. Kelly, G. Folle, C. Bofino y 2 mas, J. Fernandez y 1 mas, D. Brusco, J. Rodriguez y 1 mas, Josefa Lorto, M. Tasano, S. Hattlich, A. Gile, A. Mateo, J. Prado, J. Pena, M. Torres, J. Requena, L. Garcia, J. Llano, F. Portaleza, R. Vigo, M. Echcoin, Thompson, D. Garcia, W. Oscar, J. Castau, J. Cista, A. Tarantino.

—En el *Rivadavia*:

Del Salto—H. Lesca, Rabassal, J. Vianco, F. Gutierrez.

De Concordia—J. D. Requena, A. Requena.

De Paysandú—D. Sarisolo, Rita Sarisolo.

De Palmira—E. Villlegas.

De Buenos Aires—A. Aurta, R. Lopez, S. Tnables, Luis Seres y un menor, L. Sarabotti y uno mas, T. Romero, M. Franco, C. Quissi, A. Odo, E. Pruster, E. Arech, C. Trios F. Brel, P. Coensi, F. Leari, A. Molina, R. Tinalla.

—En el *Eolo*.

De Buenos Aires—D. Sandeos, señora y señorita, E. Royo, A. Paulí, M. Ilia y señora, C. Telebrocon, R. Cardoso, D. Csmani, S. Liniaholm, S. Lemon, E. Colmayer, L. Visnole, V. Esguenel, E. Archey, M. Voisin, E. Borns, E. Garzon, S. Gonzalez Ramirez, S. Balleni, señor Teltley, A. Reyes y señora, E. Garzon, J. Vieira, F. Ibarra y un menor, T. Morton, L. Sivovaeli y 42 de 2.ª clase.

—En el *Diamantino*:

De Corumbá—P. Barros y uno mas, E. Rapay y uno mas, L. Rayo, D. Melof, V. Stricachu, T. Gregori.

De Corrientes—L. Paulet.

Del Rosario—P. Donatti, F. Teichani.

De Buenos Aires—D. Gonzalez, D. Rosco y cuatro mas.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo*:

M. de Espada, $ 5,000; B. Tejada, 2,000.

—En el *Rivadavia*:

Mallmann y Ca., $ 1041.33; E. Villemur, 400; N. y Luisello, 300.

—En el *Montevideo*:

C. Beckar, 22.79; L. Brazilian Bank, 718.50; C. Beckar, 185.58; R. y Conde, 500; Irisarri y Otero, 200; D. y Taranco, 442; A. Gassano, 1.000; H. Doufrechou, 932; J. Etchevest y Munyo, 209.34; J. Bonomi y Ca., 2633.62; J. Galeano, 328; E. Juliá, 1059.

—En el *Diamantino*:

J. Moreau, reis 600.000; J. E. Preza, 800.000; G. Cooper, 500.000; Amézaga Diez y Ca., 492.500; E. Cooper, 16:360,840; Cunha Guimaraens y Compañía, 150.000; M. R. Piered y Ca. 1:100.000; Enrique Sá, 3:500.000; Idem idem ps. 91.13; Amézaga Diez, 42.11.

Los sucesos de Treinta y Tres—Se ha recibido el siguiente telegrama de Treinta y Tres:

"El juez departamental levanta el sumario. Antes de renunciar el comisario Gimeno, estaba decretada su suspension por vehementes sospechas de estar con su policía al servicio del grupo que hostiliza á la Jefatura. Hoy se traslada la 1.ª seccion de policía á la Jefatura."

Nuevo Politeama—La literatura dialectal que "el príncipe de la elocuencia italiana" Pedro Giordani fulminaba á principios de este siglo, se ha resentido tan poco de esa escomunion, que fué progresando no solamente en Italia, adonde dió Porta y Belli, sino en Francia, donde floreció Mistral, en España que admira á Verdaguer y á Acuña, sin contar á Inglaterra orgullosa de su Burns y Alemania que no olvidó á su Hans Sacs, ambos seguidos de una falange de imitadores.

Para los que no creen que el éxito justifique un género falso, Giordani tiene razon y nosotros somos de aquellos que se la dan y no acertamos á esplicar-

[illegible]

Gente del bronce—[illegible]

Atropellado por un carro—[illegible] luego á su domicilio, calle Vilardebó núm. 10.

Pelea—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central á los individuos Santiago Piriz y Octavio Barreto, por haberse trabado en pelea en la calle Asilo esquina Durazno, resultando el último con varias contusiones en el mate, producidas por golpes dados con una piedra.

Fué conducido para su curacion al Hospital de Caridad.

Servicio policial—Con parte de enfermo abandonó el servicio hoy en la Jefatura, el comisario supernumerario don Felipe Iglesias.

—El comisario de órdenes don Gualberto Ildoyaga que se hallaba con licencia á causa de enfermedad, ha vuelto al desempeño de sus tareas, restablecido ya.

Mendigo—Se ha presentado á la policía solicitando ingresar al asilo de mendigos el individuo Antonio Castro, español, de 56 años de edad, pobre de solemnidad é imposibilitado para el trabajo.

Robo de alhajas—Don José Polero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 392, se ha presentado á la comisaría de la 5.ª seccion manifestando que ha sido víctima de un robo de varias alhajas de valor que guardaba dentro de una cómoda colocada en el interior de la casa.

Ignora quién ó quienes puedan ser los autores del robo.

El reo Concillius—Hoy ha sido embarcado en el *Nord América* con destino á Italia el reo José Concillius, acusado de homicidio y cuya extradicion fué solicitada por las autoridades respectivas.

Al Manicomio—Hoy fué pasado al Manicomio Nacional la mujer María Fernandez, que anteayer se recibió en la Jefatura enviada por las autoridades de la Colonia.

Casos de viruela—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en las siguientes casas:

Florida 284, Carapé 145, La Paz 90, Andes 222, Martin García 15, Durazno 122, Vesubio 18, Piedad 57 y Policía Vieja 24.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Bernardo Corraso, francés, 65 años, casado, viruela hemorrágica, Lazareto de Variolosos.

Rosa Echiberregaray, francesa, 30 años, soltera, viruela hemorrágica, calle Piedad núm. 57.

Rosa Areas de Magariños, oriental, 68 años, viuda, apoplegía cerebral, calle Arapey núm. 252.

Leonor Vidal y Senra, oriental, 19 años, bronquitis catarral, calle Durazno núm. 716.

Ladrones de gallinas—Han sido pasados esta mañana á la Cárcel Central, por la Comisaría de la 5.ª seccion, un individuo llamado Manuel Nuñez y otro compañero de éste, cuyo nombre ignoramos, á causa de haber sido los autores de un robo de sesenta gallinas á doña Emilia Varela, domiciliada en la calle Cármen núm. 31.

Las gallinas han sido devueltas á su propietario, cuya casa fué asaltada por los raspas noches pasadas.

Ladron de naranjas—José de Santes ha sido enviado á la Jefatura por la comisaría de Artigas, á causa de haber sido hallado robando naranjas en la quinta del señor Colombo, situada en el camino de Millan.

El raspa habia llenado ya una bolsa de aquellas frutas que se proponia vender.

A la cafia—El comisario de la 11.ª seccion, á quien se denunció anteayer que dos individuos estaban cortando pasto en un terreno situado en las Tres Esquinas, propiedad de don Conrado Niding, procedió á detener á estos individuos, quienes declararon ser peones de un tal Alejandro Puertas y enviados por órden de éste para cortar el pasto en ese paraje.

El comisario detuvo á Puertas y lo pasó con los antecedentes referidos á la Jefatura.

Castigando á su padre—Se encuentra detenido en la Cárcel Central y será sometido al Juez Correccional, un individuo llamado Manuel Carrara, quien agredió á su padre, en su propio domicilio de la calle Abayubá esquina Garibaldi, dándole de puñetazos y produciéndole una contusion en el brazo izquierdo.

Carrara fué remitido por la comisaría de la 8.ª seccion.

Difteria—Se ha producido un caso nuevo en la calle Canelones núm. 168 y un fallecimiento en la de Independencia núm. 101.

Desinfecciones y fumigaciones—Se han practicado ayer 82 desinfecciones y 8 fumigaciones en igual número de domicilios en que se requerían esas operaciones.

Tubos de vacuna distribuida—En la Direccion de Salubridad se han distribuido las siguientes cantidades de tubos de vacuna:

Comision Auxiliar del Paso de los Toros 15, Jefaturas de Soriano, del Durazno y del Salto, 15 cada

Páginas para las damas—[illegible]

[illegible] zados y ajustados con solapas grandes de terciopelo del color del paño. Enormes botones de nácar figuran en los delanteros, tres á cada lado, y algunas elegantes ponen en el remate de la espalda dos tambien. No nos parece del mas perfecto buen gusto este modelo, á todas luces exagerado, y casi estamos seguros de que en España alcanzará escasa aceptacion, acaso porque el gusto parisien difiere bastante del español en todos conceptos.

Tambien parece que se trata de implantar el uso de unos larguísimos sobretodos, que por detrás cubren por completo el traje, formando cola, siendo algo mas cortos por delante. En ellos no se escasean los adornos, por lo menos en los dos modelos que hemos visto: pues van adornados profusamente con flecos, son de faya para que no den calor, y en conjunto sirven como si fueran un elegantísimo traje. Nos recuerdan bastante al *redingot*, que en Madrid alcanzó poca fortuna, y nos tememos por lo mismo que los novísimos sobretodos no tengan tampoco la aceptacion que algunos han supuesto en los primeros momentos de entusiasmo.

***

El adorno predilecto veraniego, para determinados trajes, parecen ser los lazos de cinta, formados sencillamente de dos cabos y dos lazadas; de tal suerte se impone su uso, que algunos delanteros de vestido, estilo Luis XV, van por completo cubiertos por estos lazos. Si persiste la tendencia, nuestros vestidos de estío se cubrirán de cintas, en forma de lazos rizados, y escarapelas, recurriendo siempre á esos tonos claros y brillantes, que encarnan toda la fantasía veraniega femenina. Tambien se dice que es por todo extremo elegante, sustituir las bridas de seda ó terciopelo de las capotas y tocas, por tul perlado, bordados de azabache, y si se quiere mejor, por tiras de menudas florecillas, enlazadas primorosamente unas con otras. Esta fantasía no deja de ser bella, mayormente hoy, que se prodigan tanto las flores en los sombreros.

Nunca han resultado artísticas las bridas de terciopelo y seda, porque junto al delicado rostro la línea dura de la tela, á muchas fisonomías quitaba una gran parte de belleza.

***

Digamos algo de lencería, siendo así que no cabe abandonar tan importante asunto, en crónicas á las damas dedicadas, y que por consiguiente, de un modo igual deben ocuparse de las fantasías llamadas á ser lucidas en salones y paseos, como de aquellos refinamientos de la moda y del gusto, que se relacionan con la ropa interior, y con las necesidades de la casa. La enagua fina, blanca, resulta por de pronto en absoluto inútil, pues la reemplaza con ventaja, la elegante enagua de *surah* cien veces mas bella y distinguida, bien sea adornada con volantes picados, bien con finos encajes y bordados.

El *surah*, es el tejido favorito para esta clase de prendas interiores, porque no se arruga, no abulta, y además no hay que levantarlas, siempre permanece igual. Con nanzouk y muselina de flores, se hacen camisas preciosísimas, cuyo adorno consiste en bullones ó cintas estrechas, pasadas entredoses: tambien de percales franceses se hacen camisas sencillas, de mas duracion y elegantes: las blancas se usan poco y parece que existe verdadero deseo de introducir los colores en la ropa interior, desterrando lo blanco que ciertamente para determinadas prendas no nos parece lo más apropósito.

En los cubre-corsés, se despliega infinito gusto, los mas ricos abultan poco, porque son finísimos, pero van muy adornados; lo elegante es llevar de un mismo color, la camisa, el pantalon, la enagua y el cubre corsé. Para marcar la ropa de uso interior, se usa el bordado plumetís ó pasado, cuando la ropa es fina, pero para telas mas gruesas, como son mantelerías y toallas, es de rigor el punto de cruz, en varios colores.

No es de buen tono, marcar los pañuelos con iniciales segun se hacia antiguamente, resultan mucho mas bellos los caprichosos anagramas que se leen con alguna dificultad por su misma complicacion de dibujo, y no cabe negar, que en letras entrelazadas, hoy se nos ofrecen variadísimos y encantadores modelos del mejor gusto. La moda actual, todo lo transforma, embelleciéndolo, así que debemos estarle agradecidos. Hasta á los detalles mas insignificantes lleva los reflejos del arte y del buen gusto: es tan armónica, que no puede tolerar una nota discordante, tan solícita que á todo atiende con igual interés. En otras "Páginas", adorables lectoras, consignaremos mas detalles, de los que á primera vista parecen insignificantes, pero que son precisos á toda mujer elegante y á todo hogar, modesto ó lujoso, donde deban tener su risueña representacion, los infinitos adelantos de los modernos tiempos.—*Josefa Pujol de Collado*.—Madrid, 9 de Junio.

La agricultura en los Estados Unidos—Acaban de publicarse datos interesantísimos acerca de la produccion agrícola de los Estados Unidos por-

[illegible]

En cuanto á la riqueza pecuaria de la gran república norte-americana, se calcula para el año actual en número de cabezas como sigue:

Caballos	14.056.000
Mulos	2.296.000
Vacas de leche	151.019.000
Bueyes	36.875.000
Ganado lanar	45.431.000
Idem de cerda	50.625.000

siendo su valor por cabeza mucho menor que en las naciones europeas, puesto que no excede 67 dollars para los caballos, 78 los mulos, 22 las vacas, 15 los bueyes, 2,50 los carneros, y 4,15 los cerdos, todo por término medio.

Finalmente, se calcula que los Estados Unidos exportan solamente la décima parte de su produccion agrícola. En 1889 la exportacion ascendió á 530 millones de dollars y la importacion á 356 millones.

Desde 1850 el aumento de la poblacion ha sido de 175 %, el del número de propiedades de 260 %, del ganado 185, de las balas de algodon 261, de la produccion del maíz 257 y del trigo 389.

El juego—El epílogo de un proceso—Despues de oir dos brillantes discursos pronunciados por dos de los mas ilustres abogados de Lóndres, el jurado ha pronunciado su veredicto en el ya famoso proceso intentado por sir W. Gordon Cumming á los que le acusaban de ser un fullero.

Los demandados han sido absueltos, lo que equivale á decir que el querellante ha sido tácitamente declarado reo de trampa y de malas artes en el juego del baccará.

El teniente coronel de la guardia escocesa sale por consiguiente muy mal librado en ese asunto. Su honra muy maltrecha ya en todos los lances é incidentes que han tenido lugar y lastimada por tantos comentarios como han corrido de boca en boca durante esas semanas, acaba de recibir una estruendosa bofetada, contra la cual no le queda recurso alguno. Al absolver á los que acusaban á sir Gordon de fullero, el Jurado ha venido á reconocer, aunque la querella fuese desestimada por falta de pruebas, que el antiguo amigo del príncipe de Gales, no merecía ya más que el desprecio público.

La situacion en que queda el desventurado oficial no puede ser mas triste. Ved ahí á un hombre de alto nacimiento, ocupando una posicion brillantísima en el ejército y en la corte, irremisiblemente perdido hoy, aplastado por la desconsideracion pública. Sir Gordon Cumming habia gozado hasta pocos días atrás de un prestigio envidiable. El valor y la bizarría de que habia dado magníficas pruebas en tres campañas, le granjearan la estimacion de sus jefes, la amistad del heredero de la corona y de varios personajes influyentes y le aseguraban un porvenir tan sólido como lisonjero.

Jóven aún, pues no cuenta mas de cuarenta y un años, considerado como uno de los mejores oficiales del ejército, podia sin presuncion alguna aspirar á los más altos grados y á las más envidiadas distinciones. Para destruir tan legítimas esperanzas han bastado algunos momentos de desatentada y ruin codicia. El ansia de ganar un puñado de guineas ha sido suficiente para echar abajo toda una existencia honrosa y un porvenir envidiable. El baccará ha devorado una víctima más: le ha arruinado, le ha envilecido y le ha cerrado todas las puertas que el gentleman tenia abiertas ante su paso.

***

Desgraciadamente no será sir William Gordon el último ejemplo de una caida tan lamentable debida solo á la pasion del juego. Ha tenido muchos predecesores en el fatal camino y tendrá tambien muchos imitadores.

Perder el dinero es lo de menos; lo doloroso es perder tambien, giron á giron, en ese funesto engranaje de la baraja, todo sentimiento de delicadeza, toda nocion de honra.

No hace muchos dias se sentaba en el banquillo de los acusados ante el tribunal correccional de París, un jóven que dió al ser interrogado un nombre supuesto. No quiso el presidente ahondar ese punto, porque harto le constaba que el verdadero apellido del jóven era uno de los mas ilustres y respetados de Francia, y llevado hoy dia por otras personas que saben honrarlo.

El sugeto en cuestion, acusado y convicto de una estafa vergonzosa, habia en otro tiempo no muy lejano ocupado una situacion brillantísima. Poseedor de un título nobiliario tan antiguo como auténtico y de una fortuna considerable ¡trescientos mil francos de renta! dióse al juego con tal obstinacion y tan poca suerte, que su capital se fundió rápidamente sobre todas las mesas de baccarat de los círculos parisienses. Un jugador pertinaz y desgraciado se convierte muy fácilmente en fullero. El marqués de M., fué uno de tantos y se vió expulsado de tres clubs distintos. De escalon en escalon, descendió hasta el último grado del envilecimiento y ahora ha ido á parar en la

[illegible]

al gran Tartini. Por este solo, le ofrecía otro coleccionista la suma de cien mil francos, proposicion que ni siquiera mereció una respuesta.

Un profesor de Munich posee así mismo uno de dichos privilegiados instrumentos, y segun parece no existe ninguno que tenga un sonido tan dulce, tan vibrante y tan perfecto como el que brota de sus cuerdas. El padre del actual propietario, humilde violinista en el teatro de Praga, lo adquirió por cinco ó seis florines en una tienda de ropavejero. Algunos años mas tarde Paganini oyó hablar del maravilloso instrumento y pidió permiso á su dueño para probarlo. Despues de ejecutar en él dos ó tres piezas, el sublime concertista quedó tan entusiasmado, que á pesar de su proverbial tacañería llegó á ofrecer 20 mil thalers por la cesion del "mejor violin" que, segun sus mismas palabras, podia existir en el mundo. El profesor rehusó, y aun cuando la suma que se le brindaba constituia para él, que estaba sumido en la escasez, una verdadera fortuna, no quiso separarse de aquella joya y resistió á todas las tentaciones y á las lágrimas que Paganini vertió para conmoverle.

Si mis años y mis achaques—le replicó el pobre músico—me permitieran seguiros en vuestras excursiones, os cedería de balde este tesoro; pero como eso no es posible, me quedo con él.

Su hijo, heredero del violin, no ha querido tampoco deshacerse del inimitable *Stradivarius*.

El construir instrumentos como aquellos que salian de Cremona, ha sido desde larga fecha el sueño de los mejores fabricantes de violines. Pero todos sus esfuerzos y todas sus tentativas se han estrellado siempre ante el resultado obtenido. Stradivarius se habia llevado á la tumba el secreto de su fabricacion y nadie lo habia vuelto á encontrar... hasta ahora, si no miente la *Pall Mall Gazette*, en cuyas columnas se ha publicado la fórmula.

Segun ésta todo el secreto está en la combinacion de la *Picea excelsa* con la *Aleurites cordata*. Es la primera una madera, perteneciente á la familia de los pinos cuya materia fibrosa es de diámetro pequeño y regularmente dividida, lo que la hace propia para vibrar de una manera sonora y uniforme. Con dicha madera se construye la caja del violin, y se da á ésta un barniz, desconocido en nuestros dias, y elaborado con el aceite de *Aleurites cordata* que se seca rápidamente y tiene la doble propiedad de reforzar la fibra de la madera y de llenar los intersticios intercelulares, adquiriendo el instrumento una conformidad de sonido extraordinaria y una repercusion del mismo, que no se observa en los demás violines.

Si el hecho es cierto, y á los constructores de violines toca el indagarlo y el experimentarlo, tendremos resuelto un verdadero problema de instrumentacion. Y tras siglo y medio de paréntesis podrán los hijos—en arte—de Paganini recrear nuestros oidos con sonidos tan melodiosos como los que salian de las cajas de Stradivarius.

Será de oir entonces el unisono del quinto acto de la *Africana*, ejecutado por cuarenta ó cincuenta violines de *Picea excelsa*.

***

Sigamos haciendo música y del violin pasemos al piano que segun la frase de Ernesto Reyer, el célebre compositor francés, es al divino arte lo que la charla del loro es á la parla humana.

El piano sigue haciendo estragos no solamente en Europa, donde el mal es ya viejo, si que tambien en Norte América, en cuyas ciudades y aldeas las jóvenes *misses* se entregan furiosamente á un ejercicio tan penoso como antihigiénico.

Y decimos antihigiénico, hablando por boca de ganso, y ateniéndome tan solo á las conclusiones del doctor Harrison de Filadelfia, que ha condenado severamente el pianoteo, en especial tratándose del sexo débil.

Segun el citado médico, un largo y diario estudio del instrumento en cuestion, predispone fatalmente á la anemia y á la clorosis; causa perturbaciones lentas, pero enevitables en los órganos respiratorios y puede fácilmente debilitar el vigor cerebral. El tener que fijar la atencion, á veces durante horas enteras, cual hacen todas aquellas personas que aspiran á tener una ejecucion rápida, brillante y segura en ejercicios mecánicos, monótonos y fatigosos, trae por resultado un embotamiento de imaginacion. Esta queda absorbida por un trabajo puramente manual, al que es preciso dedicar una atencion extremada, que redunda en perjuicio de las funciones intelectuales por la atencion que exige.

UN SECRETO

Maroussia se detuvo.

—Decídmelo todo—la dijo Boris inclinándose hácia ella, tan bajo, que sintió su aliento que la hacia estremecer.—Soy vuestro amigo. Suceda lo que quiera, seguiré siéndolo. ¿Acaso esta misma noche no lo habeis arriesgado todo por salvarme la vida? A mi vez tiemblo por vos. Suceden á vuestro alrededor cosas tenebrosas. Habeis prometido el secreto sobre el complot de esta noche y nada quiero saber; pero en nombre de vuestro honor, y tambien de vuestra felicidad, que me interesa más que la mia propia, decidme en donde habeis conocido á Drevsky.... y si tiene algun derecho sobre vos.

Maroussia se levantó y alargando la mano con solemne gesto, replicó:

—Ninguno os lo juro!

Una intensa emocion sobrecogió á Boris, oprimiendo su garganta y cubriendo su rostro de mortal palidez.

Luego, respirando con fuerza, como hombre que ha creido rodar al fondo de un precipicio y conoce que ha sido juguete de una pesadilla:

—¿Entonces?...—dijo en voz baja.

Maroussia continuó impetuosamente:

—Escuchadme. Quiero deciros todo cuanto he sido de culpable y loca para dejárselo ignorar á mi mismo padre. Sereis mi confidente y mi juez. Bastante tiempo hace que este secreto pesa sobre mi alma y turba mi vida.

Entonces, mientras que con la frente apoyada en la mano, sin fijar los ojos en ella por temor de desconcertarla, el conde bebia con avidez cada una de sus palabras, la jóven se lo contó todo: su primer encuentro con Alexis; las lecciones elocuentemente dadas, en donde habia empezado su intimidad; sus conversaciones cada vez mas confidenciales, que habian conquistado su imaginacion meridional antes de conmover su corazon; la generosa exaltacion producida por los discursos de aquel fanático, en quien ella veia un iluminado; sus paseos al jardin del Luxemburgo; sus proyectos para el porvenir, y sus mutuas promesas....

Luego su separacion, el silencio de Drevsky y su olvido aparente durante dos años; por fin, sus juiciosas reflexiones durante aquella ausencia, sus propias dudas, sus remordimientos, su horror al reconocer en él á un afiliado de una secta criminal y su definitiva despedida en el bosque, cuando los sorprendió Boris.

Le contó toda su historia sencillamente, sin reticencias, sin énfasis, con un profundo é indiscutible acento de verdad, no ocultándole por delicado pudor, mas que una cosa: el amor ferviente, apasionado, eterno, que le habia consagrado á él.

Cuando concluyó su relato, todo quedó en silencio. No se oia en el despacho mas que el alegre chasquido de los enormes troncos que ardian en la chimenea, el tic-tac del reloj que sobre ella habia, la respiracion de Kniaz recostado y dormido en una negra piel de oso á los piés de Maroussia. De repente se levantó Schaverine.

—María Stepanovna — dijo gravemente con voz algo trémula—¿quereis dispensarme el honor de concederme vuestra mano?

XXXI

Estaba de rodillas á sus piés, rodeándola el talle con su brazo, contemplando estasiado aquellos ojos profundos en donde por primera vez leia claramente la confesion que la entregaba vencida á su apasionada adoracion.

—¿De modo—la decia en voz baja—que me amábais, adorada mia? Y durante todo este tiempo habeis sufrido, y dudado de mí.... ¡Ah! ¿por qué no habeis hablado antes? ¿Por qué no haberos fiado de mí? ¡Cuántas penas y peligros habríamos evitado los dos!

El rostro de Maroussia se coloreó vivamente.

—Existia *ella* entre nosotros—murmuró bajando sus largas pestañas.—Os creía felices y unidos por un amor duradero....

—Habeis podido creerlo algunos dias, por mas que yo no he colmado por cierto á la pobre mujer de tiernas atenciones durante su estancia en Krassnenko.... pero cuando se marchó... vuestro padre sabia que acabábamos de separarnos para siempre. ¿Cómo habeis continuado dudando?

—Mi padre no me lo dijo... por prudencia sin duda. En un momento de desesperacion yo le habia dejado adivinar el sentimiento que me inspirábais... Tal vez quiso desalentarme. ¿Con qué derecho podíamos esperar que algun dia vendríais á mí?

—¿Algun dia?... ¡pero desde el momento en que os ví llegar aquí calada por el agua y sentaros sonriente y tranquila en ese mismo sillon, reconocí en vos la mujer ideal de mis sueños, la compañera que habia de alegrar mi hogar desierto, la soberana dueña de mi corazon!...

Maroussia, creedme. He tenido, os lo confieso, algunas aventuras galantes, unas relaciones íntimas, cuyo eco ha llegado desgraciadamente hasta vuestros oidos, pero nunca hasta el presente me habia sentido dispuesto á dar mi vida por una mujer.... Vos, que teneis el alma tan elevada y los pensamientos tan puros, no podeis saber de qué miserables elementos se complica la existencia de un hombre de nuestro tiempo y de nuestra clase. En el destino que de antemano le han designado para abdicar ó transformar su vida, necesita gran valor, virtudes heróicas ó circunstancias esencialmente favorables.

Vos ignorais que por la fuerza de las cosas está condenado á seguir las huellas comunes y á mancharse con el lodo en que los demás se revuelcan. Lo mismo que mis semejantes he disipado lo mejor de mi juventud. Mi pasado como el suyo ha sido inútil y á veces culpable. En realidad, pocos son los hombres cuya conciencia se turbe sériamente al tener que dar cuenta á su futura esposa, de los años malgastados, de los consejos maternales olvidados, de las lecciones de la infancia escarnecidas y arrojadas al viento...

Respecto á mí, que comprendo lo poco que valgo, si no puedo menos de ofreceros el participar de una existencia empezada con culpables debilidades, os juro, Maroussia, que me acerco á vos, curado y fortificado por un gran respeto hácia vuestra santa pureza, lleno de un amor honrado y sin límites hácia vuestro carácter generoso y noble, tal vez mas que hácia vuestra soberana belleza... Y si os veo colocar en la mia una mano confiada, con la divina sonrisa que ha llegado á hacer mi luz y mi vida, seré en adelante el mas feliz y orgulloso de los hombres.

Los lábios de Maroussia se abrian para alentarle tiernamente y agradecerle su cariño... pero tantas emociones diversas la habian abatido. Lentamente dejó caer su cabeza sobre el hombro de Boris, y con el paraiso en el corazon se echó á llorar...

. . . .

Acababan de dar las doce de la noche.

—Adorada mia, el tiempo pasa y yo debia estar lejos de aquí.

La jóven cruzó las manos con gesto suplicante.

—¡Boris!

Era la primera vez que le llamaba familiarmente, con solo el nombre de pila, sin añadirle el ceremonioso nombre paterno acostumbrado en Rusia.

El conde se sonrió, é inclinando la cabeza sobre una de sus manos, en que posó sus lábios:

—*¡Doucha maia!* (1)—dijo con voz cariñosa—Dejadme marchar. He tardado demasiado. Ya debe estar todo preparado arriba para recibiros. Dormid tranquila. Hasta mañana... y hasta siempre.

—¡Dormir! ¿Acaso podré hacerlo sabiendo que estais fuera de casa, en la oscuridad, pasando tal vez sin sospecharlo junto algun agente del comité revolucionario, encargado de una mision criminal?

—Ahora me haceis pensar en una cosa—interrumpió Boris, que despertaba de repente de un sueño embriagador á las sombrías realidades de la situacion.—Esta noche habia en la calle de Svetloe dos extranjeros, cuyo presencia á semejantes horas necesita explicacion. ¿No tenemos acaso que descubrir al autor del incendio?... Los hice entrar en la cadena y trabajar con los demas. ¡Sería curioso que inconscientemente me hubiese apoderado de los culpables!

—¿Quien va?—preguntó en voz alta, oyendo llamar á la puerta.—Entrad pronto.

Gregorio, pálido y azorado, penetró en la estancia.

—Antonio Philippovitch desea hablaros enseguida, barine.

—¿El director de la fábrica? Ahora mismo voy á reunirme con él. ¿Puedo llamar á María para conduciros á vuestras habitaciones, María Stepanovna?

—Permitid que espere aquí las noticias que os traiga vuestro agente. Ya os dije que no tenia sueño.

Estaba resuelta á no separarse de él y Boris debió comprenderlo, porque al salir la dirigió una tierna mirada acompañada de una sonrisa.

En una pieza que servia de despacho, donde el intendente, en ausencia del amo, daba audiencia á los aldeanos, cobraba los arriendos y trataba los negocios del dominio, esperaba el director de la fábrica.

Era originario de la Pequeña-Rusia, como lo demostraba su acento, y se hacia notar por su mirada honrada y franca y la fisonomía inteligente.

—¿Estais herido, Boris Arcadievitch?—dijo vivamente al ver entrar al conde con el brazo en cabestrillo y aire de sufrimiento.

—Una quemadura y una contusion que ha sido preciso curar, pero que no me impedirán volver en seguida á la aldea. ¿Qué sucede en ella?

—Los aldeanos, y sobre todo los obreros, que creen se sospecha que existe entre ellos el traidor que ha incendiado la fábrica, están en plena revolucion. La han emprendido con esos dos extranjeros, á pesar de haberles visto trabajar volerosamente con ellos para extinguir el fuego. Les acusan de ser los autores del crímen, y les hubieran arrastrado si no hubiésemos llamado fuerza para defenderlos. Hice que les retuvieran en casa de Nikita, el *starosta*, y he venido á preguntaros si es preciso tenerlos allí presos hasta mañana ó si hay que tomar alguna otra medida respecto á ellos.

—Veremos. Lo mas urgente, por el momento, es calmar al pueblo. ¿Cuál es actualmente su actitud?

—Han rodeado la casa y vociferan blandiendo hachas y bastones. Mientras trabajaban han bebido bastante vodka para darse valor, y destrozado algunas barricas que habian quedado en la calle. Esto es lo bastante para hacer de ellos un pueblo de idiotas ó de locos.

—¿Y el incendio?

—Ya no hay nada que temer respecto á la aldea, si se tiene cuidado de apagar [illegible] materias inflamables que caen á lo lejos; el techo de la fábrica acaba de hundirse, lo cual disminuye mucho el peligro. En esta nada hay que [illegible] hacer, Boris Arcadievitch, porque no quedan de [illegible] sino algunos trozos de pared calcinados.

—Paciencia, mi querido director. Con tal de que los pobres aldeanos no experimenten pérdida alguna, todavía me daré por contento; pero es preciso impedirles que cometan ningun exceso. Si llegan á poner en la cabeza el apoderarse de los dos desconocidos, éstos pueden darse por perdidos. Esperadme un momento, y nos iremos juntos.

Tengo en casa una persona á quien pedir que me dispense. María Stepanovna Wrontieva, la hija de mi excelente amigo y vecino Esteban Ivanovitch, ha tenido el valor de venir en persona esta noche, acompañada de su anciana aya á cumplir, solo en interés mio, una grave y delicada mision, en lugar de su padre ausente, por lo cual toda mi vida le estaré agradecido. Voy, pues, en un momento á confiar estas señoras á María, para que las conduzca á sus habitaciones á fin de que gocen de un reposo que tanto necesitan, y en seguida soy con vos.

El conde puso en un instante á Maroussia al corriente de la situacion. La jóven escuchaba á Schaverine con creciente interés.

—Uno de esos individuos que han preso, ¿es moreno, alto, delgado y pálido?—preguntó al fin.

Boris hizo un brusco movimiento de sorpresa.

—Justamente. ¿Lo conoceis acaso?

—Por haberle encontrado una sola vez, pero tengo mis razones para creer en efecto que debe estar mezclado en los acontecimientos de esta noche.

—Pues bien, ya está bajo llave, y puesto que os interesa mi seguridad, si era él quien la amenazaba, ya no teneis nada que temer. Sin dar prueba de gran valor, podria ir ya á Svetloe solo y desarmado.

—¡Desarmado!... ¿No comprendeis con qué clase de gente teneis que habéroslas?... ¿Qué armas existen hoy dia, capaces de evitar sus diabólicas invenciones? Ya no queda contra ellos en Rusia mas que la proteccion divina, ó las probabilidades de la casualidad.

Boris, escuchadme. No conozco á ese individuo y ni aun sé su nombre. Ignoro los medios que contaban emplear contra vos, los [illegible] razones del odio evidente con que os persiguen, pero á [illegible] de mí, la tratado de sustraeros al peligro, valiéndome de mi madre y el he jurado ante Dios, por el honor de mi [illegible] los que mio, que si lograba salvaros, ninguno de [illegible] se arriesgaban su vida y su libertad por ese crimen, ria castigado.

¿Quereis ser bastante generoso para ayudarme á cumplir mi juramento? En ese caso, defended á esos dos desconocidos, que son probablemente los verdaderos culpables, contra la venganza popular que los amenaza. [illegible] ¿Me la concedeis?

—Maroussia, la palabra dada es sagrada. Se hará lo que deseais. Yo trataré de poner en libertad á esos individuos, aunque sean incendiarios y asesinos. Soy tan feliz esta noche, que no hay sitio en mi alma para la ira ni el rencor; pero si es preciso arrancarlos de las manos de un populacho exasperado y dominado por la embriaguez, necesito imprescindiblemente ir en persona á Svetloe. Abstenerme seria una cobardía inu[illegible]. No temais nada, llevo conmigo un talisman que me librará de todo peligro.

Y sonriendo la enseñó el guante que le habia mandado con Kniaz. Luego, con un gesto de tranquila posesion, la cogió en sus brazos y por primera vez la estrechó apasionadamente contra su corazon.

—¡Adios, adorada y futura esposa!—la dijo con profundo acento.

El conde la sintió pasiva y flexible abandonarse en sus brazos, como si tácitamente le hubiese reconocido en adelante por su dueño. Entonces, por primera vez tambien, se atrevió á buscar con sus lábios la boca adorable de la que pronto iba á ser su mujer, y salió.

XXXII

A través de la multitud que vociferaba, pudo Boris abrirse paso hasta la casa de Nikita.

Llegado á la puerta en que velaban dos aldeanos con el hacha al hombro, sin contestar á los clamoreos de la demostracion popular sino con el mas profundo silencio, se volvió hácia el pueblo.

—¿Qué estais haciendo?—exclamó con voz vibrante.—¿No os da vergüenza el atacar de ese modo á los desconocidos, que habian venido sin duda á pedir hospitalidad en Svetloe, se encuentran insultados y acorralados como fieras? ¿Qué sabeis de ellos, que os pueda dar derecho para tratarlos así?

—*Batiouchka*,—contestaron varias voces al mismo tiempo—deben ser, de seguro, judíos disfrazados. ¡El alto y delgado tiene todas las trazas de ello!

—Y aun cuando eso fuera, ¿qué os importa á vosotros? ¿Serian acaso los primeros que vendrian á establecerse en la aldea? ¿y no vais á sus casas, sin escrúpulo alguno, cuando necesitais dinero?

—Pero ellos deben haber sido, *barine*—prosiguieron las voces,—los que han pegado fuego á la fábrica, para quitarnos el pan.

—¿Qué ventaja sacaban con esto? Y si la fábrica se está quemando, ¿no soy yo el mas perjudicado? ¿Creeis acaso que voy á dejaros morir de hambre?... De todos modos, no sois vosotros los que debeis haceros justicia. El momento en que Dios nos envia un castigo, no es el mas á propósito para el desórden y la violencia. ¿No somos aquí nada las autoridades establecidas y yo?... ¡Vamos á ver como os callais y os dispersais! Los que estén borrachos que se vayan á su casa á dormir su *vocka* ó mejor dicho el vino, puesto que lo han robado en mis barricas. Los otros que se queden para velar por la seguridad del pueblo é impedir que el fuego se propague. [illegible] interrogar á los prisioneros y si me disgus[illegible], los entregaré en manos de la [illegible] los alrededores de la casa, ó justicia. Despejad [illegible] cosacos. los hago barrer por [illegible] esperar el resultado de

Dicho esto, y sin dignarse [illegible] casa del *starosta*. su arenga, entró solo en [illegible] furor y las amenazas

Los dos detenidos, á quienes [illegible] aterrado, respira- de los aldeanos habian con razon ron con mas libertad al oir las palabras de Schaverine. Comprendian que iban á encontrar en el mismo á quien habian ido á herir, un juez imparcial, un carácter generoso y entero, cuya incontestable autoridad sabria hacerse respetar.

Al mismo tiempo, su varonil belleza y su energía física que habian tenido ocasion de notar durante el incendio, supo tomar sobre su espíritu ese ascendiente irresistible que las naturalezas fuertes ejercen casi siempre sobre los temperamentos menos bien equilibrados. No era fácil atacar á aquel hombre de figura de semi-Dios, ni hacerle desaparecer por las necesidades de la causa....

Al ver que se acercaba fijando en ellos su mirada altiva y penetrante, los dos se levantaron.

—¿Cómo os llamais?—les preguntó lacónicamente.

—Juan Lioubiné.

—Pedro Bolasnoff.

—¡Bolasnoff!... Este nombre no me es desconocido. He oido hablar de un antiguo intendente de mi familia que se llamaba así.

—¡Era mi abuelo!

—¡Entonces debeis ser de Kiew, como él? ¿Por qué os habeis declarado extraño á esta provincia?

—Es cierto, que he nacido en Kiew, pero siendo todavía muy niño, me llevaron á San Petersburgo á casa de los padres de mi madre, que quedó muy jóven viuda. Y allí me he educado.

—¿Cuál es vuestra profesion?

—Estudiante de medicina.

—¿Qué veniais á hacer aquí?

—Habia ido á Kiew á reclamar una pequeña suma que era la única herencia de mi madre y que injustamente me retenian. Al volver tuve el capricho de visitar Svetloe, del que habia oido hablar muchas veces. ¡Estaba escrito que este pueblo habia de sernos siempre fatal!

—¿Por qué fatal?

—Boris Arcadievitch, no podeis ignorar que un culpable capricho de vuestro padre, Arcadio Jourievitch, entonces oficial en los caballeros-guardias de la emperatriz, por la hija de su intendente Bolasnoff, fué causa de la desgracia de éste, de su [illegible] y de la ruina total de la familia.

—Ignoraba por completo esa historia que hubo de pasar mucho antes de mi nacimiento. Sobre ella tomaré exactos informes, y si se cometió alguna injusticia, quizás sea tiempo todavía de repararla. ¿Llevais pasaporte para el interior del imperio?

—Aquí está.

—¿Y vos?—continuó Boris, volviéndose hácia Lioubiné.

—Acabo de salir de la Universidad de Kiew, en donde he terminado la carrera de leyes. He acompañado á Bolasnoff, que es pariente mio lejano, para conocer San Petersburgo, antes de fijarme en mi ciudad natal, en donde cuento ejercer la profesion de abogado. Aquí están mis papeles.

(1) ¡Alma mia!

En honor del capitan Moreno

Francia quiere ya Cataluña ó Navarra; no queremos nosotros el Rosellon y el Franco Condado y la Borgoña; lo que á Francia interesa es una España segura y trabajadora, lo que á nosotros nos interesa, lo que á nuestro agricultor, lo que á nuestro minero, lo que á nuestro comerciante, lo que á todos nuestros exportadores interesa, es una Francia segura y rica. Feliz transformacion de la política conquistadora en la política mercantil. Por ella y con ella resultan las armonías de los intereses tales que todos ganamos, con la prosperidad de todos, en este concierto de la paz, necesario al desarrollo del trabajo y al movimiento del comercio. Así nosotros podemos ahora celebrar nuestra guerra de la independencia sin ofender á Francia en lo mas mínimo. A nadie le costó [illegible] la gloria de Alejandro como á Grecia, y á nadie tan cara la gloria de César como á Roma, ni á nadie la gloria de Cárlos V como á España, ni á nadie la gloria de Napoleon como á Francia. Las naciones responden del gobierno de sí mismas; pero no responden del gobierno de sus déspotas. Francia enagenó su libertad en manos de aquel coloso, y la servimos combatiéndola, y ayudámosla á entrar en plena posesion de sí misma. Podemos, pues, hacer hoy, por boca de nuestros oradores, lo que hacia Pericles despues de la paz de Atenas con Esparta en la guerra del Peloponeso: alzar á nuestros muertos en la guerra por la independencia sin desmérito y mengua de los vivos, quienes por sí mismos comprenderán que nadie puede, sin deshonrarse, abandonar con cobardía lo aquistado por sus padres con gloria. Todos comprenden hoy con facilidad aquello mismo que se [illegible] convienen ya en que podemos guardar incólumes é intactos los huesos de nuestros padres por continuadores de su valor y de sus virtudes.

Nuestra guerra de la independencia no copió á ningun otro modelo; sirve hoy de modelo ella. Nosotros [illegible] con bravatas. Inadvertidos y descuidados en la vida ordinaria, no cedemos en la hora del peligro á ningun temor, ni regateamos ningun sacrificio. El corage mas andaz no está reñido en los españoles con la calma y la serenidad más perfectas. [illegible] guardar las esperanzas mas [illegible] de las adversidades más horribles. Al deshonor de huir han siempre antepuesto la muerte. Cuando todo les halagaba en el mundo, hasta [illegible] seguros de fundar sobre sus holocaustos [illegible] una patria inviolable. Contemplar la [illegible] irrevocable de la nacion, inflamarse de amores por ella, con idear á qué milagro de audacia [illegible] y á qué sistema de prudencia [illegible]: he ahí el deber de todo español. En la educacion patriótica, nacional, española, debe [illegible] necesario entrar un recuerdo de la guerra de la independencia, pues así como los griegos enseñaban de generacion en generacion por Maraton el nombre de Milciades, por las Termópilas el nombre de Leonidas, por Salamina el nombre de Temístocles, por Platea el nombre de Arístides, [illegible] guardar por tantas glorias parecidas á éstas los nombres de Daoiz, Velarde, Ruiz, Mina, [illegible], Palafox, Alvarez y Moreno en la eterna liturgia de nuestra historia nacional.

Ya lo decia en una revista extranjera hace pocos meses. Cuando se contempla la más abatida y decadente de las naciones entonces; exhausta de sangre, flaquísima de fuerzas, inerte hasta parecer muerta; sin tesoros, sin ejércitos, sin escuadra; vendida y traspasada por los destinados á su defensa y preservacion, abierta de par en par al invasor, en quien creyera encontrar un hermano y encontró solamente un enemigo, con sus fortalezas ocupadas por la traicion y la perfidia, con su propio capital poseida por [illegible] de los irruptores frente al mayor capitan que han visto las edades, tenido por invencible como el Aquiles de las fábulas homéricas, [illegible] de la Fortuna, dios fulminante á cuya vista se paralizaban todos los elementos [illegible], no teniendo que oponerle sino casos [illegible], maldiciones de mujeres y de niños, árboles de donde sacar chuzos, llamas del hogar, piedras de los caminos, el resto de una poblacion [illegible], y sin embargo consiguiendo con su [illegible] á Murat en Madrid, repeler á Moncey de Valencia, vencer á Dupont en Bailen, desarmar á

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Títulos Hipotecarios

10.000 pesos á 40 al contado.

Deuda Amortizable

10.000 pesos á 31 al contado.
10.000 pesos á 31 para mañana.

Cédulas A

75.000 pesos á 40 al contado.

Empréstito Unificado

2.350 pesos á 48 al contado.

Banco Nacional

100 acciones á 20.80 al contado; 50 á 21; 100 á 20.80; 50 á 21; 100 á 21.40; 200 á 21.40; 100 á 21; 250 á 20.80;
50 acciones á 21 40 para el 20.
100 acciones á 21.40 para fin de mes; 100 á 21.60.
50 acciones á 21 para mañana.
50 acciones á 21.40 hasta fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial.)

Sobre Lóndres, bancario, 51 5/8 á 3/4.
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 18.980.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, par.
" " " comercial, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 16

Delfino hnos., 1 cj bultos hilo.
M. A. Favaro, 2 cjs cueros carnero.
P. G. Ballefin, 10 cjs fallebas.
Trabucatti y Ca., 1 cj [illegible].
V. Canale, 1 cj merino lana.
W. Fehr, 1 fardo pellones cuero.
Rossi y Ca., 1 cj hilo de hilo.
Luis Tavolara, 1 casco copas.
E. Hebert, 1 fardo pellones cuero.
Juan Shaw, 2 cjs molinillos.
Manuel R. Vieira, 2 fardos tabaco.
Juan Torenne, 1 cajon perfumería y 1 id artículos tienda.
M Laugon, 1 cajon casimir de lana.
Granara y Ca., 1 cajon zaraza.
S. Guido, 1 cajon tohallas de algodon.
Libert Freres, 1 cajon camisas hilo.
Sanguinetti y Ca., 1 cajon casimir lana.
Juan Bonomi, 2 cajones hachas americanas.
Santiago Scoseria, 1 cajon pañuelos de algodon.
E. Piñeyrua, 40 pipas vino tinto.
Peixoto y Morales, 100 barricas yerba Paranaguá.
Jacinto Muxi, 40 barricas yerba Paranaguá.
Chiarino y Ca., 26 cajones tabaco.
Reim y Ca., 80 sacos azúcar refinada.
N. Luisello, 46 sacos café.
H. Dufrechou, 1 cajon cognac.
Diaz y Carrico, 1 canasto botellas (muestras).
T. Villamil, 2/4 vino tinto.
Martins y Ca., 20 cajones cognac.
Cardozo y Ca., 102/2 barricas yerba.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 16

De San José, 70 vacas, conducidas por Santiago Caprario y vendidas por Curbelo á 10 pesos.
De Canelones, 51 vacas, conducidas por Juan J. Bentancor y vendidas por Curbelo á 10 pesos.
De San José, 40 vacas y novillos, conducidos por B. Laguarda y vendidos por Viñoli á 12 1/2 pesos.
Del Durazno, 40 vacas, conducidas por I. Segredo y vendidas por Amespil á 10 1/2 y 12 pesos.
De la Florida, 46 vacas, conducidas por M. Revoledo y vendidas por F. Rodriguez á 11 1/2 pesos.
Del Durazno, 63 vacas, conducidas por Juan A. Vera y vendidas por Viñoli á 10 y 11 pesos.
De San José, 67 vacas y novillos, conducidos por R. Reyes y vendidos por Sosa á 11 1/2 pesos.
De Soriano, 5 bueyes, conducidos por Teléforo Perez y vendidos por Sosa á 18 pesos.
De Flores, 23 yeguas, conducidas por E. Rodriguez y vendidas por Curbelo á 3.40 pesos.
De Canelones, 13 bueyes, conducidos por J. Ramos y vendidos por Apestegui á 14 1/2 y 16 pesos.
De Minas, 120 novillos, conducidos por E. Zabaleta y vendidos por Apestegui á 14 y 16 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2 y 11 1/2.
Novillos—pesos 15.
Bueyes—pesos 18.
Terneros—pesos 3.

Para saladero

Vacas—pesos 10 y 11.
Novillos—pesos 14, 16, 14 1/2 y 16 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 16 de 189[illegible].

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—45 wagones; á B. Peñagaricano; 126 bls. trigo, 182 id maiz; J. Garcia 32 bls. maiz; P. Alvarez, 80 bls. maiz; A. Seoane, 163 bls. trigo, 224 id maiz; L. y Langaran, 32 bls. trigo, 32 id maiz, S Reyes, 66 bls. maiz; C. y Delucchi, 64 bolsas trigo; J. Achard. 224 bolsas maiz, Baden 3 atados cueros lanares, 32 bolsas maiz. 18 id porotos; J. Suarez, 32 bolsas maiz; L. Aspeci, 64 bolsas maiz; D. Tejera, 198 bolsas trigo 34 bolsas maiz; J. Vasquez, 10 bultos huevos; C. Nocene 2 bultos huevos; Nesture, 4 bultos huevos; S. y B. Balparda, 65 cueros vacunos, 1 yeguarizos, 24 atados lanares; J. Helguera, 29 cueros vacunos, 25 atados lanares; La Estrella, 11 cascos aguardiente; F. Borges, 46 cueros vacunos, 9 atados lanares, 10 nonato, 4 bolsa cerda, 32 id maiz; A. Seoane, 200 bolsas maiz; Hijos de Rabio, 172 atados cueros lanares; 110 nonatos, 1 corderitos; Cachon, 2 wagones arena; S. Caprario, 43 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 100 atados lanares, 3 nonatos, 1 bolsas pluma, 7 id lana; J. Marine, 349 bolsas trigo; A. Abelle y Ca. 400 bolsas trigo; A. Mariño 2 bultos huevos; Darma 58 bolsas papas, 650 zapallos; San Martin, 50 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 63 atados lanares, 2 nonatos, 2 bolsas cerda; E. Carbalio, 18 fardos cueros lanares, 1 bolsa cerda; J. Rolando 4 bultos huevos; Monasterolo 252 bolsas trigo, 100 id maiz; L. Podestá 60 bolsas trigo; B. Calafat, 3 bultos huevos, 1 id queso; J. Rigoli 2 bultos grasa; N. Abal 1 bulto bulto huevos, 1 id manteca; A. Bonifacio 1 bulto huevos, 1 idem manteca; O. y Requena 60 atados cueros lanares, 1 atado cueros corderitos; S. y B. Balparda, 75 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1 bolsa pluma; S. Temperan, 26 cueros vacunos, 11 atados lanares, 1 bolsa cerda, 2 id lana; F. Berrutti, 32 bolsas maiz; N. Peirano, 85 bolsas trigo; F. Becino, 2 bultos huevos; Moreira, 186 atados paja, 2 bultos huevos; Z. y Beramendi, 3 cueros vacunos, 4 atados lanares; D. Cause, 1 bultos huevos; Villarino, 100 zapallos; O. y Requena, 82 cueros vacunos, 2 atados lanares, 1 bolsa cerda, 1 id lana; J. Teobal, 38 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 3 fardos lanares.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.00	á	4.10
Id. id. id. desechos	" 3.20	-	3.30
Id. id. de campo sanos	" 4.00	"	4.10
Id. id. desechos	" 3.20	"	3.30
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50		
Id. id. desechos	" 2.70		
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	á	2.40
Id. id. desechos id.	" 1.10	á	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pasado de 10 libras	" 1.30		
Id. id. id. desechos	" 0.65		
Id. id. de campo sanos	" 1.00		
Id. id. id. desechos	" 0.50		

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.00
Id. de los rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.25
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.145
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.145
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.120
Id. de 1/3 lana arriba desechos	" 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.105 á 0 110
Id. criollos, especiales	" 0 100
Id. id. generales	" 0.065
Id. pelados sanos, libra	" 0.105
Id. id. desechos id.	" 0.085
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.30	á	3.40
Id. 1.a limpia	" 3.05	á	3.15
Id. 2.a idem	" 2.85	"	2.95
Id. 2.a regular	" 2.75	"	2.85
Id. 3.a y 4.a idem	" 2.55	"	2.65
Barrigas	" 1.50	"	1.60
Borrega limpia	" 2.20	"	2.30
Id. criolla sucia	" 1.60	"	1.80
Id. id. lavada	" 3.50	"	4.00
Pluma de avestruz, libra	" 1.30	"	1.40
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay		
Id. id. matadero novillos, id.	"		
Id. id. vaca, id.	"		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.90	á	6.10
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.90	"	6.10
Id. id. lombardo	No hay		
Id. id. del Rosario	" 5.90	á	6.10
Id. buenos de plazas	" 5.60	"	5.80
Id. regular	" 5.30	"	5.40
Cebada pelona, fanega	" 4.00	"	4.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 3.50	"	3.80
Id. chilena, id.	No hay		
Harina marca O extra de cilindro, @	" 1.00	"	1.05
Id. 1.a, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.925	"	0.975
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.90		
Id. segunda, id.	" 0.60	"	0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.05		
Maiz blanco y amarillo desgranad viejo, fanega	" 2.80	"	3.00
Idem, nuevo	" 2.20	"	2.50
Maiz en espiga	" 3.00		
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay		
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.50	á	2.60
Alpiste, la arroba	" 1.00	"	1.10
Afrechillo, fanega	" 1.50	"	1.55
Lino	" 0.55	"	0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	"	1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.20	"	2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 16

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Berninzoni con 28 pasajeros.
Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á E. Juliá con 36 pasajeros.
Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 69 pasajeros.
Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*, á E. Sá con 20 pasajeros.
Burdeos, vapor francés *Equateur*, á B. Girard con 3 pasajeros.
Del Cruceto, cúter nacional *Patriota*.
Colonia, pailebot nacional *Kate Sargent*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 18:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Misiones número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm 170:

San José—Todos los dias á las 9 a m. y 4 p.m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.
Ta a—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 am

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Temporada de invierno—Compañía lírica italiana, en la cual forma parte la eminente artista Josefina Serra; maestro-concertador y director, cav. Enrique Bernardi.

El juéves 16 de Julio—La ópera en cuatro actos: EL TROVADOR.

Despues del segundo acto, el bajo señor Antonio Appiani cantará la grandiosa aria dramática de la ópera *Don Cárlos*: ELLA GIAMMAI MI AMÓ.

A las 8 y media.

Nueva gran rebaja de precios—Palcos, $ 6.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.50; tertulias altas, con entrada, 1.50; entrada y asiento de cazuela, 0.10; entrada de cazuela, 0.40; entrada general, 0.50; entrada de paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Compañía milanesa—Empresa Reggiani y Chiarini.

El juéves 16—La comedia en un acto: LA LUNA DE MEL DEL SUR PANCRAZI.

El vaudeville en dos actos: MASSINELLI IN VACANZA.

Concluirá con el baile fantástico: LA ROSA MAGICA.

A las 8 y cuarto.

Precios por funcion—Palcos bajos y balcones, 6 pesos; palcos altos, 3; sillones con entrada, 1.50; lunetas de platea con entrada, 1.20; id. cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; idem de cazuela y paraiso, 0.40.

Teatro Popular—(Aguada)—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don Manuel de la Vega.

El juéves 16 de Julio—Por única vez, el drama en tres actos: EL ABATE L'EPÉE ó *La Huérfana de Bruselas*.

Y la comedia en un acto: LA HIJA ÚNICA.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos, $ 4.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.20; lunetas con entrada, 0.80; tertulias idem idem, 0.80; cazuela idem idem, 0.50; delantera paraiso, con entrada, 0.50; entrada general, 0.50; idem de cazuela 0.30; idem de paraiso, 0.30.

Centro Català—133 funció d'órdre social pera lo diumenge 19 de Juliol de 1891.

1. Sinfonía per l'orquesta.
2. Lo magnífich y grandiós drama en 4 actes y en vers, original del llorejat poeta D. Frederich Soler (Serafí Pitarra), que porta per títol: LA HIEDRA DE LA MASIA.

A las vuit en punt.

AVISOS GENERALES

Llamado á propuestas

A pedido de don D Freese, capitan de la barca alemana *Ocean* de arribada en este puerto y anclada en la rada interior, se llama á propuestas para las operaciones de lanchaje, descarga y reembarco total ó parcial del cargamento del buque, consistente en c.a 180 toneladas de carbon y c.a 400 toneladas de mercancía general, así como para el depósito y conservacion del mismo en tierra.

Las propuestas deben ser presentadas bajo pliego cerrado en la cancillería de este Consulado, donde se pueden obtener mas informes, hasta el lúnes 20 del corriente á las 1 p. m., á cuya hora serán abiertas, estén ó no presentes los interesados.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Julio 16 de 1891.

2168-jl.18 *El Consulado del imperio aleman.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

INFORME CUADRAGÉSIMO SEXTO ANUAL

DE LA

maestro, empedrados, aguas corrientes y veredas; alquilada en 35 pesos.

La casa calle Marmarajá núm. 4 linda con la anterior; el terreno mide 167 1/2 varas, 5 piezas grandes, una para el servicio, cocina, letrina, escalera para el altillo, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y vereda.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos por cada casa, en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2123-jl.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los ríos Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenco; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Suiza, don Antonio do Santos y don Tobías y don José Núñez; por el Este, con la sucesion de don Cirilo Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Río Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL MARTES 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Río Negro*, con su máquina, caldera, velas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al mas alto precio y al contado. 2093-jl.5

José B. Gomensoro

De 1700 cuadras de campo, con poblaciones y alambrados, en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de los Médanos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo de buenos pastos y aguadas permanentes, con bastante monte. Tiene poblacion y alambrado en parte y es de forma regular, con un área de 1700 cuadras, libre de arrendamiento.

Linda por el Norte con el Arroyo de los Médanos con campos de don Juan J. de Luna, por el Sud con don Pedro Osorio, por el Este con don Simon de Mello, y por el Oeste con la sucesion de Vargas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano y otros datos, dirigirse al rematador. 1324-jn.25

Rafael Ruano y Ca.

REMATE DE NOCHE!—Del surtido mas elegante en muebles extranjeros, pianos, grandes espejos, consolas, chifonies, variedad en muebles de fantasía, juegos para sala, dormitorio, comedor, escritorio, vestíbulo, adornos, estatuas, plantas, etc.—Recomendamos una rica coleccion de cuadros al óleo, verdaderas obras de arte, por los mejores pintores españoles.—Llamamos la atencion de los artículos sin rival en clase y gusto y de alta novedad que fueron comprados para el g. au Hotel Nacional Balneario.—Ricas alfombras inglesas de Bruxellas cortado y rizado, tripes idem, alfombritas, felpudos, platina, bandejas, máquina para limpiar cubiertos, camas de abrir y cerrar con colchon, idem de crin y almohadas formando ropero de espejo.—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras núm. 142.

¡HOY!—HOY! á las ocho en punto de la noche y noches siguientes, venderemos los artículos que se encuentran en exposicion en este Bazar. Una rica coleccion de alfombras legítimas Persas. 122-jl.12

Zorrilla Hermanos

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m. 1938-jl.18

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipotecas al Banco Nacional—Valiosa é importante esquina en el paraje de mas porvenir de Montevideo—A pocas varas del Palacio de Gobierno—Con grandes frentes á las calles de San José y Médanos—Terreno que por su gran área se puede subdividir en magníficos solares y realizar un pingue negocio, pues siendo su frente de 51 metros á la calle de San José por metros á la de Médanos, se presta para edificar buenas casas que produzcan segura renta—Otra fraccion importante en la Aguada—Dos preciosos solares ubicados en las calles Nuevo Yaguaron núm. 122 y Pampas—A una cuadra de la calle de Agraciada y con buenos frentes, fondos y mejoras de materiales.

EL DOMINGO 19 de Julio, de 1 á 2 de la tarde, venderemos al mejor postor la preciosa esquina de San José y Médanos, y el mismo dia, de 2 á 3 de la tarde, los dos solares en la Aguada.—Recomendamos la lectura del edicto que detalla las áreas de los terrenos, en la forma siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Zorrilla Hnos, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y en el dia y hora que se indican, de los bienes siguientes:—1.º El dia diez y nueve del corriente mes de Julio, de una á dos de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de cincuenta y un metros veinte y cinco centímetros de frente al Norte, á la calle de San José, por cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros de fondo al Sud, que, por formar esquina, dan frente al Oeste, á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosendi.—2.º El mismo dia diez y nueve de Julio, de dos á tres de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de veinte y cinco metros setenta siete centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinando con el que se va á deslindar y con don Florencio Chlonetti; por el Norte con don Benito Montaldo, y al Sud con don Juan Pochonga. Otro solar, contiguo al anterior, ubicado con la manzana letra H, compuesto de cuatrocientos ochenta y nueve metros, encerrados así: treinta metros en su frente al Oeste á la calle de Pampas, an... metros de fondo al Sud á la calle del Salto, para formar esquina; treinta y ocho metros y diez centímetros en la línea Este, lindando con Vicente Buschiazo y don Domingo Tarelli, y cinco metros y diez centímetros al Norte con don Benito Montaldo. Las ventas tendrán lugar en el sitio de ubicacion de las propiedades mencionadas, debiendo el mejor postor oblar el cinco por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Para mas detalles é informaciones en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 2007-jl.2

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

A todo precio.—A las ocho de la noche.—El 20 del corriente y dias subsiguientes.

De todas las existencias del popular bazar "El Revoltijo" situado en la calle Sarandí núm. 202, frente á la Direccion General de Correos.

Oportunidad sin igual para los dueños de mercerías, bazares, jugueterías y para todos los padres de familia, padrinos etc., etc.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y subsiguientes desde las 8 de la noche en adelante se va á proceder á la venta por los martilleros Zorrilla hermanos, en remate almoneda de las existencias de mercería que componen el Bazar titulado "El Revoltijo", situado en la calle Sarandí núm. 202, paraje en que debe tener lugar dicho remate.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2076 jl.8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar esquina Soriano y Tacuarembó ubicado en la misma manzana ocupada por la estacion del tranvía del Este. Retasacion bajísima, siendo sus 2/3 partes 1.547 $ 97 cts., con empedrado, pared de cerco y vereda pagos. Por ejecucion de la empresa de caños maestros, con superior y conveniente área para edificar dos buenas casas con soberbios frentes y fondos, recomendándose por ser esta una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos y tener que emplear poco capital en su adquisicion, siendo un negocio de inmediatos resultados. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIERCOLES 22 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderemos como lo indica el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario ó propietarios del terreno que en seguida se vá á deslindar, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público que en el dia veintidos del corriente mes, de tres á cuatro pods-meridiano, el rematador don Antonio Zorrilla, asociado al alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate-almoneda un solar de terreno situado en el distrito del Cordon, en esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este y compuesto de doscientos treinta y dos metros cuadrados y 63 decímetros, iguales á 315 varas y 27 décimos tambien cuadrados, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrados, fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos y 95 centésimos oro sellado, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella suma, que son mil quinientos cuarenta y siete pesos y noventa y siete centésimos oro. El mejor postor deberá oblar la cantidad de cuatrocientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente y plano se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez.* 2065-jl.7

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de campo situado en el departamento de Canelones, compuesto de dos cuadras de frente al Norte sobre la costa de Santa Lucía Grande y legua y media de frente al Sud, por donde linda con el Arroyo Canelones Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra y por el Oeste con Vignoly. Tasada en la suma de 3240 pesos—Sus 2/3 partes son pesos 2160.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, el LUNES 20 DE JULIO á las 2 de la tarde, segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Candelaria Perdomo de Fuentes, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, compuesta de dos cuadras de frente al Norte, sobre la costa de Santa Lucía Grande, y legua y media de frente al Sud por donde linda con el arroyo Canelon Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra, y por el Oeste con Vignoly; tasada en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 20 de Julio venidero á las 2 de la tarde, en la *Agencias de Tierras*, Zabala núm. 61, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público. 1983-jl1

Cipriano C. Silva

Importante remate de tres cajones conteniendo 30.000 cigarros de la Habana, garantidos.— En el muelle de Capurro.

EL MARTES 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle de Capurro:

Tres cajones conteniendo 30.000 cigarros de la Habana, garantidos. 2134-jl.14



Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De conformidad de partes—De la bien construida casita con frente á la calle Guaviyú 165, entre las de San Eugenio y Santa María—Casa nueva, sólidamente edificada, tirantería de fierro y con toda clase de comodidades—Base de venta 1.000 pesos—Lo que es una monstruosidad, teniendose en cuenta que su edificacion costó dos mil trescientos pesos oro, segun puede verse en el respectivo contrato de construccion.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta sobre esa ínfima base, de la nueva y recien construida casa que reune todas las comodidades necesarias.

Acto continuo—Venderé el solar lindero formando esquina á las calles San Eugenio y Guaviyú, teniendo 10 varas de frente á la primera por 29 varas tambien de frente á Guaviyú.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por la casa 150 pesos y por el solar 60 pesos.

Por mas datos ocurrir calle Uruguay número 99. 2166 jl.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo terreno esquina al lado de la calle 13 de Marzo y rodeado por las quintas de los señores Iglesias, Constant, Gayoso y otras, situado en el Barrio General San Martin, con frente á las calles Colorado y Abayubá, compuesto de 1143 varas 58 centímetros.

EL DOMINGO 19 de Julio de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y en los autos de la sucesion de don Juan Fleches, á la venta de este lindo terreno compuesto de 24 metros 90 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Colorado por 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Abayubá.

Linda con bonitas casas jardin y dista apenas una cuadra de la calle 13 de Marzo y de muchas quintas tan centrales como valiosas.

Véase el siguiente edicto del Juzgado:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, en los autos de la testamentaría de don Juan Fleches, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres solares de terreno situados en el Reducto, á inmediaciones del Manicomio Nacional y lugar denominado "Barrio General San Martin", y compuestos todos, por estar contiguos, de una extension superficial de mil ciento trece varas y cincuenta y ocho décimos de otra, equivalente á 841 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Colorado, y 33 metros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle de Abayubá, lindando por el Oeste con el solar núm. 59. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 19 del corriente Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2098-jl.2

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De una bonita, nueva y bien situada propiedad, con frente á la calle Yaro número 192 al lado de la esquina San Salvador—Magnífica oportunidad para sacar renta—Produce actualmente 40 pesos mensuales—Venta obligada, forzosa y al mejor postor, por lo que dén.

EL DOMINGO próximo, 19 de Julio, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta linda, nueva y muy bien situada casa, con frente á la calle Yaro núm. 192, cuyas comodidades son las siguientes:

Ocho magníficas piezas con techos de hierro, siendo tres de ellas de alto, garantiendo que son nuevas y sólidamente edificadas. Tiene además aguas corrientes, pozo, manantial, piletas, grandes patios y arrimos á cobrar, etc.

La venta es terminante, y como casa para sacar renta no puede ofrecerse nada mejor y tampoco puede encontrarse donde emplear mejor el capital.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay número 99. 2142-jl.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, situado calle por medio con la plaza de Frutos de las Tres Cruces; tasacion bajísima.—Base de venta 0.80 centésimos el metro, lo que viene á dar por resultado que la vara saldrá á razon de 0.40 centésimos mas ó menos, en este paraje donde nadie vende menos de dos pesos vara.—Léase el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público, que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el día veinte del corriente mes, á las cuatro p.m., vá á vender en el lugar de su ubicacion, un terreno ubicado en la manzana frente á la Plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el Boulevard de circunvalacion "General Artigas", en la planta de esta ciudad, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros ó sean 4034 varas 41 décimas, tambien cuadradas, encerradas dentro de un perímetro, cuya figura es un polígono irregular con siete lados, teniendo 6 metros 20 centímetros la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 centímetros la del Nor-Oeste que arranca de esta calle confinante con don Jua F. de Lázaro; 91 metros 75 centímetros la del Sud-Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida, y, linda con los señores Bonomi hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 centímetros la del Este confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 metros la del Nor-Este lindero con don Pedro Bonefon, y tres metros otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y une á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatro cientos once pesos cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son mil seiscientos siete pesos, 37 centésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de trescientos pesos oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y plano están de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 2056-jl.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos importantes fracciones de campa, ubicadas en los departamentos de Minas y Treinta y Tres, con tasaciones muy bajas y pertenecientes á la sucesion de doña Isabel Fernández. — *Primera fraccion:* compuesto de 210 cuadras y 6392 varas, situada en la undécima seccion judicial del departamento de Minas, lindando por el Norte con don Servando y don José Pedro Fernández, por el Sud con don Teófilo Fernández de Soto y por el Oeste con el arroyo Ceibal; tasada á razon de 14 pesos la cuadra; base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra. — *Segunda fraccion:* compuesta de 337 cuadras y 500 varas, situadaen el departamento de Treinta y Tres, lindando por el Norte con Julian Bueno, por el Sud con Donato Fernández y doña María Teresa Bueno de Chaves, por el Este con David Fernández, y por el Oeste con doña María Teresa Bueno de Chaves; tasada á 14 pesos la cuadra cuadrada: base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra.

EL LUNES 27 del corriente Julio á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos testamentarios de doña Isabel Fernández, procederé en las puertas del Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, á la venta de estas dos fracciones de campo, situadas respectivamente en los departamentos de Minas (undécima seccion judicial) y Treinta y Tres, y á que acaba de hacerse referencia.

Los campos son buenos, muy conocidos por sus cualidades, y las tasaciones de venta son bajísimas, y sus áreas por ser pequeñas son mas accesibles á los hombres de escasa fortuna.

Los antecedentes y demás detalles, pueden verse en el juzgado respectivo.

La escritura de venta correrá por cuenta de los compradores, y la venta se efectuará en detalle, es decir, por separado cada fraccion.

El mejor postor de cada lote consignará 500 pesos. 2074-j 8

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas, armazones, mostradores, balanzas, vidrieras, mesas, bancos, máquina para chopps, tostador, etc., etc.—Calle Tacuarembó y Cerro-Largo.—Perteneciente á M. Morales.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Federico Baliñas con Manuel Morales, de todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en gran surtido de bebidas, comestibles, loza, cristales, conservas, terrallas, velas espermas, chocolate, jabon, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, mesas, bancos, máquina de chopps, y demás que estará á la vista y no se detalla por su extension.

A las 3 de la tarde

Mostradores, armazones, vidrieras, máquina de chopps, estiva, etc., etc.

La tasacion estará de manifiesto en el acto del remate, y la venta se hará por las dos terceras partes de su tasacion.

Mas informes, Rincon núm. 221. 2068-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL MARTES 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor, y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

Edicto—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 118 metros 70 decímetros cuadrados.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 21. 2081-jl.8.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66.433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.284,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL JUEVES 30 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificio, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene ubicado en el departamento de esta capital en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil centímetros treinta y ocho milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea; al Este que es su frente con el Puente de las Duraznas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con la calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art 919 del Código de P. Civil, se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse que como esta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador, calle Rincon 221.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adenda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle de Patagones núms. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta. Edificada en un terreno de 824 metros 422 milímetros ó sean 1116 varas con 77 décimos cuadrados, cuyos fondos dan al mar hoy rampla del Boulevard de Circunvalacion. Conteniendo seis grandes piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demas comodidades. Los bajos tienen tambien seis piezas, algibe, patio de baldosas francesas, etc. etc. Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 13.371 ps. 74 cents. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 8.914 pesos 48 centésimos.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia domingo 19 del corriente de 3 á 4 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

Edicto—*Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules*, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de una finca de altos, situada en la manzana número 122 de la Vieja Ciudad y el terreno en que está construida compuesto segun el plano levantado el 7 de Marzo del 87, por el agrimensor don Luis Machado, de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, equivalentes á 1,116 varas 77 décimos cuadrados, con 7 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas por los números 51 y 53; 106 metros 45 centímetros en el costado Norte, lindero con don Andrés Stase; 105 metros 24 centímetros en el lado Sur confinantes con Santiago Bond, y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste, lindante con el mar hoy la rampla de circunvalacion. Dicha propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de 13.371 pesos 74 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Títulos buenos.

NOTA—Por los títulos y demás antecedentes ocurran los interesados á la oficina del Banco Nacional (de la Seccion Hipotecaria) y por referencias al rematador, Buenos Aires 172. 2015-jl.3

Adolfo Castellanos

¡DE NOCHE!

En mi casa, calle 25 de Mayo número 230

EL MIERCOLES 15 del corriente Y NOCHES SIGUIENTES á las 8 p. m., empezaré la venta á la mayor oferta y con órden terminante de liquidar, el saldo de las confecciones para hombres, de última novedad, una partida de vinos finos, galletitas americanas, trajecitos para niños, artículos del Japon y de la China, cuadros al óleo, bustos en mármol y terracotas, cigarros habanos, loza, cristales, armas libros, alhajas, ropa blanca, perfumería, etc., etc.

Al mismo tiempo

Una gran partida de alfombras de tripe cortado, idem rizado, idem de pieles para carruajes. 133 pmt.

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas; colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Alejandro Montautti

JUDICIAL

Al mejor postor.—El domingo 26 del corriente, Camino Capurro núm. 63.—Algo notable por su construccion y posicion.—La hermosa quinta del señor Emilio Imbert, con frente al gran Camino Capurro núm. 63, con el tranvía del Paso del Molino por su frente, á 15 varas de la calle Uruguayana y del tranvía del Norte, á dos varas de la gran calle Agraciada y de las quintas de Farini, Vilaza, Victorica, Castellanos, doctor Meratorio, Legacion Argentina, Zorrilla y otros.—Hermoso terreno compuesto de 4.690 metros.—Soberbio palacete, moderno, lujoso y bien construido, con un hermoso vestíbulo con columnas, puerta de cedro, bonito jardin en el que se hallan las plantas mas finas que hay, hermoso porton de fierro á su frente y verja de fierro que circunda toda la quinta.—El ferrocarril del Norte pasa por su frente al Este.

Propiedad de gran importancia y de valor. Casa completa y sin defectos, compuesta de cinco hermosas piezas con cielos rasos y pintadas, dos piezas para servicio, cocina, algibe, caballeriza y cochera, frente moderno, altura asombrosa, paraje importantísimo. El Camino Capurro está todo empedrado.

No hay mejora ninguna que hacer en esta hermosa propiedad de construccion sólida y de gusto arquitectónico muy moderno, por lo que la recomiendo á la gente de buen gusto.

Venta judicial.—Sin tasacion.—A lo que den.—La que se efectuará el dia 26 del corriente Julio, de tres á cuatro de la tarde, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Márcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una quinta con plantaciones y arboledas, verjas de hierro á su frente y cerco Bersan á su alrededor, con edificio compuesto de ocho habitaciones, vestíbulo con claraboya de cristales, pisos y zócalos de mármol, etc., situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros", á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de 4690 metros 60 cents. cuadrados, teniendo 43 metros 92 cts. de frente al Norte sobre la calle Capurro; 100 metros 80 cts. de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 109 metros 37 cents. en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro; y 45 metros 88 cts. en la del Sud, donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad, calle Capurro núm. 63, el domingo 26 del corriente mes de Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2063-jl.7

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SABADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6378 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.

Remate judicial—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder á la venta en remate judicial y al mejor postor de un campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay, por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apotheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos.—Montevideo, Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras, núm. 273. 2084-jl.9

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de dos hermosas fracciones de terreno ubicadas en los caminos Larrañaga, Reducto y Goes.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, de las dos magníficas fracciones siguientes:

Número 1—*Un terreno* situado en la esquina de los caminos Larrañaga y Reducto, con un área superficial de 116 066 varas cuadradas y 70 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Este con el camino del Reducto, por el Sud con el arroyo Quita-Calzones y por el Oeste con terrenos de la Compañía Nacional, tasado en pesos 0.28 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 32.498,67; dos terceras partes, pesos 21 665,78.

Número 2—*Un terreno* situado con frente al camino de Goes, con un área superficial de 16.516 varas cuadradas y 50 décimos, lindando por el Este con el camino Goes, por el Sud con don Felipe Víctora, por el Norte con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y por el Oeste con don Luis Podestá; tasado en pesos 0,30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 5.044 95: dos terceras partes pesos 3.363,30 oro sellado.

Estos terrenos se venden por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, para pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Todo comprador oblará el diez por ciento del importe de su compra, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de las propiedades pueden verse en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon.

Por planos y mas datos verse con los rematadores, 25 de Mayo 99 ó Uruguay 67. 2049-jl.5

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa calle Maldonado número 221, entre Ibicuy y Cuareim.

EL JUNES 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé á la más alta oferta, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud; compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, 3 cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con pisos de baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y triso de azulejo, con puerta-cancel de vidrios de colores, actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos.—La tasacion sumamente baja asciende á 7.609 pesos 36 centésimos y sus dos terceras partes 5,072 pesos 90 centésimos oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños, contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. Turno, donde se hallan las escrituras y demas antecedentes.—El mejor postor oblará el 10 %. á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Para mas datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2108-jl.11

Casaravilla y Duran

Importante remate de seis solares de terreno con frentes á las calles de Ejido y Olimar, donde habia una cantera que se vá á terraplenar, de manera que las aguas salgan al caño maestro de la calle Egido, segun contrato público hecho con el empresario de la cantera; no se han terraplenado ya por razon de que á los compradores pueda convenirles hacer espléndidos sótanos casi sin ningun costo sobre asiento de piedra.—Base para la venta diez y seis pesos la vara cuadrada.—Por órden y cuenta de la "Sociedad de Crédito Real Uruguayo" pagadero en acciones de la misma serie A y B integradas y aforadas á la par.—Posicion bastante buena, calles anchas, con trenes para todas direcciones, con adoquinado, vereda cercos y demas mejoras todo pago.

EL SABADO 18 de Julio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos los seis solares que se describirán y que están situados tres con frente á la calle Ejido y los otros tres á la de Olimar, estando los seis entre las calles Paysandú y Uruguay.

Pagaderos en acciones integradas del Crédito Real á la par.

Los solares que se venderán se descomponen así: los que dan frente á la calle de Ejido constan cada uno de 11 varas poco mas de frente por 35 de fondo, formando una extension superficial de 400 varas poco mas ó menos cada uno y los tres que dan frente á la calle Olimar, son casi iguales á los anteriormente descriptos, son magníficos para hacer espléndidas casas, pues en 400 varas hay lugar bastante para poder edificar palacetes como los que rodean estos mismos terrenos.

Las condiciones ventajosas en que ofrecemos vender estos terrenos de importancia indiscutible, hacen que todos puedan comprar terrenos baratos y principalmente los que tienen acciones no encontrarán seguramente oportunidad de hallar terrenos que estén en el centro de la ciudad donde ya la poblacion es compacta al extremo de no haber terrenos baldíos por esos parajes y por ningun precio podrian comprar nada parecido á lo que venderemos por órden de la sociedad indicada.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada solar dará en garantía de su oferta 100 pesos oro ó bien 5 acciones del Crédito Real Uruguayo.

Datos, Rincon 10. 2136-jl14

Erasmo Callorda

Remate de 150 cuadras de campo, en el Rincon de Latorre, á 2 leguas de la villa de San José, y próximo á la Estacion Rodriguez. — Venta sin base, por liquidacion de sociedad.—Tiene montes sin explotar desde hace 8 años, sobre el rio San José.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde, en la villa de San José, casa de los señores Villamil Hnos., calle Asamblea esquina Sarandí, venderé esta magnífica chacra, compuesta de 150 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con los sucesores de don Luis de la Torre, por el Sud con don José Trigo, por el Este con el camino departamental que cruza por los arroyos José Ignacio y Cagancha, y por el Oeste con el rio San José.

El campo tiene alambrados, plantaciones y árboles frutales, una poblacion de material, dos de terreon y está arrendado sin contrato.

Por más detalles, dirigirse al rematador, á la casa de comercio indicada más arriba. 2137-jl.14

Agustin Sorraco

Gran remate de una preciosa y bien situada casa sita en la calle 18 de Julio números 724 y 726, frente al Cristo. EL MIERCOLES 29 del corriente de 3 á 4 p. m., venderé la casa arriba anunciada con arreglo al presente:

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassola con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726 por 35 metros 30 centímetros de fondo al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Piera; por el Oeste con doña María Beltran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirevano. Esta propiedad fué tasada en la suma de 16.015 pesos 61 centésimos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2145-jl.14

Francisco Piria

Llevando el martillo Cárlos J. Cantera

¡A plazo!—Por órden y cuenta de la empresa "La Industrial"—El domingo 19 del corriente—Venta de dos magníficos solares, uno de ellos con varias construcciones—En la ciudad—El dia expresado venderemos por cualquier oferta, y bajo las condiciones que se expresarán á continuacion, dos importantes lotes de tierra, ubicados en el centro de la ciudad nueva.

A las 3 de la tarde

Un solar con 680 varas cuadradas, con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Santa Lucía.

A las 3 y media

Un solar de 881 varas cuadradas, con varias piezas y demas mejoras, haciendo frente á la calle Durazno 438 y 440, entre las de Magallanes y Gaboto.

¡Al mejor postor!

El que quiera hacer un buen negocio y en condiciones de pago que no pueden ser mas liberales, no deje de asistir al remate.

Condiciones de venta

El comprador pagará una cuarta parte al contado, y lo demas en 60 mensualidades, dándosele inmediata posesion para que pueda hacer del terreno lo que quiera.

Pagando al contado se rebajará el 30 por ciento, ó sea 3 reales por peso sobre las tres cuartas partes á plazo.

Títulos de primer órden

El comprador de cada lote entregará 50 pesos en garantía de la venta.

No faltar el domingo 19 del corriente, á las 3, calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Santa Lucía, y á las 3 1/2, calle Durazno, entre las de Magallanes y Gaboto.

Por informes, ocúrrase á la oficina de "La Industrial", calle Treinta y Tres núm. 216. 2149-jl15

LUIS A. CAPRARIO

DE MANDATO

Del Superior Gobierno de la República

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE

De las fracciones de campo letras B y C

DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

Á las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord-Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud-Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, se decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 1964-jn.28

JOSÉ R. MUIÑOS

IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas.—Dividido en cuatro fracciones.

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras **D, E, F y G**, formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: Compuesta de 1.097 cuadras. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacaré, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: Compuesta de 400 cuadras. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: Compuesta de 900 cuadras. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: Compuesta de 408 cuadras. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundes; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender **al mejor postor** por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son **campos flor.**

El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NÚMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE 2047-jl.5

JULIO R. ALVAREZ

Por cuenta y órden del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones por su valor escrito

DE SOLARES DE TERREÑOS

Sobre las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Cufré, Salsipuedes y otras calles empedradas

Al lado de la calle Cármen y por donde pasa el tranvia de la Union—A tres cuadras antes de llegar al Hospital Italiano:

Base de venta 2 pesos 60 la vara en acciones integradas de primera ó segunda série á la par.

El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 17 de Julio á las 2 p.m. venderé cubierta que sea la base, estos importantes terrenos ubicados en el centro de la ciudad y divididos en solares al alcance de todos.

Tasacion bajísima, si se tiene en cuenta el valor de las acciones.

Pido á los interesados visiten la localidad para convencerse de lo que vendo.

El comprador oblará el 5 % en acciones en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, Sarandí 329. 2118-jl.11

JULIO R. ALVAREZ

De azúcar de Pernambuco con avería

POR CUENTA DE SEGUROS

EL LUNES 20 del corrt., á la 1 en punto de la tarde, en el muelle de Capurro, venderé á la mayor oferta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, desembarcado del patacho noruego *Susana:*

Una partida de azúcar del Brasil, en barricas, medias y cuartos.

Pido puntualidad á la hora indicada, porque hay que vender varios lotes. 2159-jl.16

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % de importe de la venta en el acto de aceptársele su ofer 2010-jl.6